



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		
SECRETARÍA DE GOBIERNO		
1 4 MAY 2025		
HORA		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL		

RESOLUCION N° 25165

VISTO:

El expediente CO-0062-02031278-1 (PC) adjuntos CO-0062-02028802-3 (PC)
-CO-0062-02025939-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, a través de la Secretaría correspondiente, para ejecutar las siguientes tareas:

- Mantenimiento de zanjas, bacheo y acondicionamiento de la carpeta asfáltica en calle Furlong Cardiff entre Gorriti y Beruti;
- Corrección del sistema de drenaje de aguas pluviales en la intersección de calle José Reinares y Pasaje Isabel de Guevara;
- Mejoramiento de calle de tierra en Pasaje Isabel de Guevara entre Hermano Figueroa y C. Carranza.

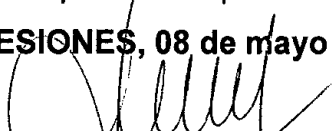
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 08 de mayo de 2025


JULIETA VERA SAIZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02031278-1 (PC) adjuntos CO-0062-02028802-3 (PC)-CO-0062-02025939-6 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 28-05-2025

Dirección de Legislación y MEU